

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Solicitud de Modificación de Datos del Registro de unidades de Manejo para la Vida silvestre (UMA)

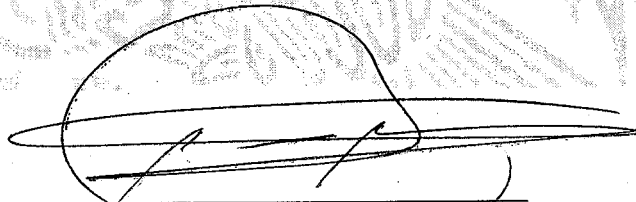
Número de bitácora: 06/KS-0268/06/18

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono y folio de identificación

En las páginas: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Sergio Sánchez Ochoa
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. **105/2018/SIPOT** de fecha 05 de OCTUBRE de 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/2168/2018

DR. OVIDIO NOVAL NICOLAU
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "API MANZANILLO"

COLIMA, COL., A 05 DE JULIO DE 2018



PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL COLIMA

01 AGO. 2018

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

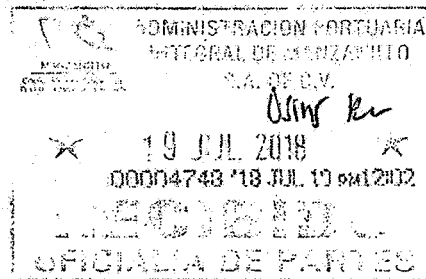
En atención a su escrito recibido el 29 de junio del año en curso, en donde notifica a esta Delegación Federal que mediante escritura pública número 27,602 de fecha 29 de enero de 2018, fue usted nombrado Director General de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., y por ende representante legal de la UMA denominada "API Manzanillo", con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-060-COL/2007, anexando para ello copia del documento en cuestión; solicitando en consecuencia el cambio de representante legal que venía desempeñando el Contralmirante Alejandro Miranda Ocegüera; al respecto me permito comunicar a usted que con fundamento en los Artículos 47 Fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y 40 fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012, esta Delegación Federal se da por enterada de dicho cambio, en donde usted asume la representación legal de la UMA antes citada con las responsabilidades inherentes a la misma, en términos de la normatividad vigente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. SERGIO SÁNCHEZ OCHOA



C.C.P. - LIC. GABRIEL MENA ROJAS, TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.- MÉXICO D.F.

(UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX, MIGUEL LUNA@SEMARNAT.GOB.MX)

-LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE, DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.

-DR. CIRO HURTADO RAMOS.-DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA.- CIUDAD

ARCHIVO

BITÁCORA: 06/KS-0268/06/18

SSO/PZ/HRS/EOT/NBF

